ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE
Registro de Icfes N °2114

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 100.03.03.0120.2024 del 23 de Febrero de 2024 y teniendo en cuenta que

Valentina Paredes Buitrago

C.C. 1.006.166.359

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente
y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Fisioterapeuta

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 23 de Febrero del 2024

Patricia Martínez
Rectora

Héctor Fabio Martínez Agudelo
Secretario General

Carlos Andrés Quiroz Mora
Vicerrector Académico

Esperanza Botero Idarraga
Admisiones y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 3
folio 18 *bajo el número de registro* 1754 *de la institución.*
Santiago de Cali, Valle del Cauca 23 de Febrero de 2024

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre la

Institución Educativa Escuela Normal Superior

Farallones de Cali

Resolución de creación No. 1681 de Septiembre 3 de 2002 con Reconocimiento Oficial de estudios No. 0277 del 01 de Febrero de 2000 de la Secretaria de Educación Departamental,

Confiere a

Valentina Paredes Buitrago

T.I. 1.006.166.359 de Cali

el Título de

Bachiller Académico Con Profundización en el Campo de la Educación y la Formación Pedagógica

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Académica (Art. 29 Ley 115 de 1994) según los planes y programas vigentes y el P.E.I

Expedido en Santiago de Cali, a los 9 días de Diciembre de 2017

Anotado al Folio 078 del Libro de Registro Interno No. 02

Lic. Diego Alberto Salcedo Montoya
Rector

María Isabel Ramírez Lugo
Secretaria Academica

No se requiere registro de la Secretaria de Educación, según decreto 0921 del 6 de mayo de 1994 expedido por el Ministerio de Educación Nacional y el 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

085 - 17 - AN